

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

### **ESTUDIO DEL SECTOR**

<b>Ciudad y fecha:</b>	Bogotá D.C 03 de junio de 2026
<b>Objeto del Contrato:</b>	LA ADQUISICION DE OVEROLES DE INSTRUCTORES Y ALUMNOS DE PARACAIDISMO PARA TUNEL DE VIENTO DEL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, CONFORME A ANEXO TÉCNICO

#### **1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

##### **1.1 ECONÓMICO:**

##### **Aspectos generales y estadísticas del sector manufacturero:**

*El sector dentro del cual se encuentra enmarcado el objeto del presente proceso, es el Sector Secundario, el cual se encarga de transformar las materias primas en productos terminados para su venta y distribución. También conocido como sector Industrial, fabril o de transformación.*

*En Colombia, el **sector manufacturero** es un aliado clave para el desarrollo social, entre los productos que se fabrican en el país encontramos: Automóviles, Alimentos, Bebidas, textiles, envases y empaques, materiales de construcción y productos químicos.*

*Tomando como base el Boletín Técnico – Encuesta mensual Manufacturera con enfoque Territorial EMMET-Marzo 2026<sup>1</sup>, emitido por el DANE el 15 de mayo de 2026, el cual es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el DANE obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo, y mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas, igualmente es una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial.*

*Este boletín señala que, en marzo de 2026 frente a marzo de 2025, la producción real de **la industria manufacturera** presentó una variación de 3,9%, las ventas reales de 3,8% y el personal ocupado de -0,6%. Así mismo señala que, de las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 23 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 5,9 puntos porcentuales a la variación total anual y 16 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,0 puntos porcentuales a la variación total.*

*Tabla. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera  
Total nacional Marzo (2026/2025)P*

<sup>1</sup> Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet>



**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**

**Código:**

**DE-DEAJU-FR-052**

**FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR**

**Versión N°:**

**01**

**Vigencia:**

**13-03-2026**

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
<b>T_IND</b>	<b>Total Industria</b>	<b>3,9</b>		<b>3,8</b>		<b>-0,6</b>	
1100	Elaboración de bebidas	16,7	1,9	10,4	1,2	-0,2	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	17,1	0,8	9,9	0,4	-1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	6,9	0,5	3,4	0,2	-5,3	-0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	10,5	0,5	7,6	0,3	-2,6	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,9	0,4	29,2	0,4	22,5	0,4
1070	Elaboración de azúcar y panela	15,3	0,2	5,7	0,1	-3,2	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	16,0	0,2	8,7	0,1	-1,0	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	5,3	0,2	6,6	0,3	3,2	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	3,7	0,2	4,5	0,2	-0,2	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	8,3	0,2	12,5	0,3	4,6	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	41,8	0,2	62,4	0,3	12,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,7	0,1	15,1	0,2	5,8	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7,3	0,1	15,4	0,2	-3,5	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	4,1	0,1	3,0	0,1	3,3	0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	2,8	0,1	3,5	0,1	-1,7	-0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	34,0	0,1	21,7	0,0	22,7	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	1,8	0,0	-1,7	0,0	-6,6	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	2,2	0,0	0,3	0,0	0,4	0,0
1800	Actividades de impresión	1,8	0,0	5,6	0,1	-3,2	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	0,6	0,0	-2,0	-0,1	1,7	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	0,5	0,0	4,3	0,2	1,2	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujas) para vehículos	6,6	0,0	5,9	0,0	9,1	0,1
1520	Fabricación de calzado	3,2	0,0	-0,1	0,0	-5,7	-0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-4,6	0,0	-5,3	0,0	-6,3	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-15,0	0,0	-7,8	0,0	-9,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-9,2	0,0	11,3	0,0	2,0	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-3,5	0,0	-1,6	0,0	-1,0	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-0,7	0,0	7,7	0,2	-4,2	-0,4
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,8	-0,1	3,8	0,1	-2,2	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-5,4	-0,1	-7,4	-0,1	-3,7	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-28,2	-0,1	-26,2	-0,1	-4,6	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-1,0	-0,1	3,9	0,3	0,2	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,9	-0,1	-3,8	-0,1	-5,0	-0,2
1061	Trilla de café	-44,3	-0,2	-34,1	-0,2	-3,0	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-6,6	-0,2	-1,5	0,0	-2,8	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-16,0	-0,2	-19,4	-0,3	-0,3	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-15,0	-0,3	-11,9	-0,2	-4,7	-0,2
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-9,1	-0,3	-3,9	-0,1	-2,7	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-7,3	-0,3	-7,6	-0,3	-4,0	-0,1

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales


PP. Puntos porcentuales

*Durante los últimos doce meses hasta marzo de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 1,8%, las ventas reales de 1,5% y el personal ocupado 0,4%.*

*De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 25 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,0 puntos porcentuales a la variación total doce meses y 14 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,2 puntos porcentuales a la variación total.*

*Respecto a la Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos, en Marzo 2026/2025P, de los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta 12 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 4,3 p.p a la variación total nacional.*

*Tabla. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado Departamentos Marzo (2026/2025)P*

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
<b>Total Industria</b>	<b>3,9</b>		<b>3,8</b>		<b>-0,6</b>	
Cundinamarca	7,8	1,3	5,2	0,9	0,6	0,1
Santander	12,8	0,7	4,9	0,3	0,5	0,0
<b>Bogotá, D.C</b>	<b>4,0</b>	<b>0,6</b>	<b>4,5</b>	<b>0,7</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,1</b>
Antioquia	2,2	0,4	2,6	0,5	-0,6	-0,1
Atlántico	6,3	0,4	9,0	0,6	-3,1	-0,2
Valle del Cauca	1,9	0,3	3,2	0,5	-1,5	-0,2
Caldas	13,0	0,3	6,8	0,1	0,8	0,0
Córdoba	18,5	0,2	4,5	0,0	-7,7	-0,1
Cauca	2,8	0,1	-0,6	0,0	-3,0	-0,1
Risaralda	2,5	0,1	4,7	0,1	0,9	0,0
Tolima	4,3	0,1	5,7	0,1	-0,1	0,0
Boyacá	1,9	0,0	5,7	0,1	-3,0	0,0
Otros Departamentos*	-1,7	-0,1	2,2	0,1	1,7	0,1
Bolívar	-5,8	-0,4	-2,0	-0,1	0,6	0,0

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

PP. Puntos Porcentuales

\* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Así mismo, el último boletín denominado *Boletín Técnico - Producto Interno Bruto (PIB) del I Trimestre de 2026 preliminar<sup>2</sup>*, emitido por el DANE el 15 de mayo de 2026 señala que el PIB desde el enfoque de la producción en el primer trimestre del 2026 una de las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fue la *Industrias manufactureras* que creció el 2.9% (contribuye 0.3 puntos porcentuales a la variación anual) (ver tabla).


Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Anual
	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -I	2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
<b>Industrias manufactureras</b>	<b>2,9</b>	<b>2,3</b>
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	3,2	1,4
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,2</b>	<b>0,6</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,2</b>	<b>0,6</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

Con relación al sector que nos atañe "*Industrias manufactureras*", en el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- *Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.*

<sup>2</sup> Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

- **Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.**
- **Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.**
- **Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.**
- **Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.**
- **Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.**

Tabla. Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen1 - Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -I	Trimestral 2026 <sup>pr</sup> -I / 2025 <sup>pr</sup> -IV
Elaboración de productos alimenticios <sup>2</sup>	2,0	1,7
<b>Fabricación de productos textiles<sup>3</sup></b>	<b>-1,9</b>	<b>-2,8</b>
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles <sup>4</sup>	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles <sup>5</sup>	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos <sup>6</sup>	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
<b>Industrias manufactureras</b>	<b>2,9</b>	<b>2,3</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>pr</sup> preliminar

<sup>1</sup>Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

<sup>3</sup>Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.


<sup>4</sup>Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

<sup>5</sup>Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

<sup>6</sup>Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Igualmente, respecto a las **Importaciones referentes al sector manufacturero**, el Boletín técnico, **Importaciones (IMPO) Marzo<sup>3</sup>**, emitido por el DANE el 19 de mayo de 2026, señala que el comportamiento general de las importaciones de acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US\$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al **aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas**.

<sup>3</sup> Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-mar2026.pdf>

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

Grupos de productos (OMC)	Marzo <sup>a</sup>				Enero - Marzo <sup>b</sup>				
	2025	2026	Variación	Contribución a la	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la	Participación
	Millones de dólares CIF		(%)	variación (pp)	2026 (%)	Millones de dólares CIF			variación (pp)
<b>Total</b>	5.543,1	6.161,0	11,1	11,1	16.248,0	17.805,4	9,6	9,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas <sup>1</sup>	848,1	885,7	4,4	0,7	14,4	2.429,7	2.550,5	5,0	0,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas <sup>2</sup>	605,9	502,7	-17,0	-1,9	8,2	1.871,6	1.548,1	-17,3	-2,0
<b>Manufacturas</b>	4.087,5	4.768,7	16,7	12,3	77,4	11.940,4	13.693,4	14,7	10,8
Otros sectores <sup>4</sup>	1,6	3,9	143,3	0,0	0,1	6,3	13,3	113,1	0,0

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)  
<sup>a</sup> Cifras provisionales

<sup>1</sup> Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.

<sup>2</sup> Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

<sup>3</sup> Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.

<sup>4</sup> Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

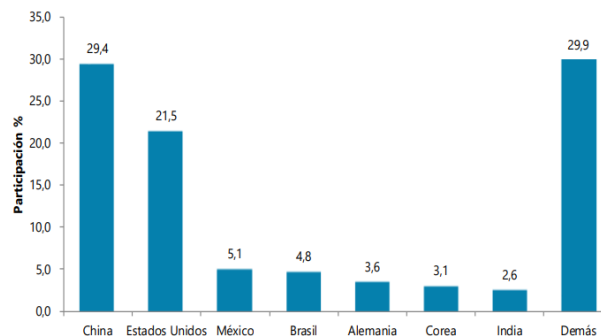
En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.768,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,7% frente a marzo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (28,4%) y Artículos manufacturados diversos (20,1%) que aportaron en conjunto 14,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.


En el periodo enero - marzo 2026 las importaciones del **grupo de Manufacturas** fueron de US\$13.693,4 millones CIF y presentaron un crecimiento del 14,7%, en comparación con el mismo periodo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (26,6%) que contribuyó con 11,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

**Importaciones según país de origen.** En marzo de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 29,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Corea e India.

Gráfico. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen Marzo 2026p



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)  
<sup>a</sup> Cifras provisionales

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

**Agentes que componen el sector manufacturero en Colombia:**

El sector manufacturero en Colombia está conformado por diferentes **agentes económicos e institucionales** que intervienen en la transformación de materias primas en bienes terminados. Estos agentes participan en la **producción, regulación, financiación, distribución y consumo** de los productos industriales. Este sector funciona como una **cadena productiva** donde intervienen **proveedores de insumos, empresas transformadoras, distribuidores y consumidores**, apoyados por **gobierno, gremios, entidades financieras y centros de innovación**.

A continuación, se presentan los principales:


<b>Agente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ejemplos en Colombia</b>
<b>Empresas manufactureras</b>	Son las encargadas de transformar materias primas en productos terminados o semielaborados.	Industrias de alimentos, textiles, químicos, metalmecánica, farmacéutica, plásticos. Ej: Grupo Nutresa, Alpina, Postobón, Corona.
<b>Proveedores de materias primas</b>	Suministran los insumos necesarios para la producción industrial.	Sector agrícola, minero, petroquímico, forestal.
<b>Trabajadores y talento humano</b>	Mano de obra técnica, operativa, administrativa y profesional que participa en el proceso productivo.	Ingenieros, operarios, técnicos, administradores.
<b>Gobierno y entidades regulatorias</b>	Establecen normas, políticas industriales, incentivos y regulación del sector.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Ministerio de Trabajo; DIAN; INVIMA.
<b>Gremios y asociaciones industriales</b>	Representan los intereses del sector manufacturero, promueven competitividad e innovación.	ANDI, ACOPI, Cámara Colombiana de la Confección, entre otros
<b>Entidades financieras</b>	Proveen recursos financieros para inversión, capital de trabajo y expansión industrial.	Bancos, fondos de inversión, Bancóldex, Finagro.
<b>Centros de investigación y universidades</b>	Apoyan la innovación, desarrollo tecnológico y formación de talento para la industria.	Universidades, SENA, centros de desarrollo tecnológico.
<b>Distribuidores y comercializadores</b>	Se encargan de llevar los productos manufacturados al mercado nacional e internacional.	Mayoristas, minoristas, exportadores, cadenas de supermercados.
<b>Consumidores finales</b>	Son quienes adquieren y utilizan los productos fabricados por la industria.	Hogares, empresas, sector público.

**Gremios y asociaciones en el sector manufacturero (productos textiles) en Colombia:**

En el sector manufacturero de **productos textiles y confecciones en Colombia** participan varios **gremios y asociaciones** que representan a fabricantes, confeccionistas, productores de telas, diseñadores y empresas relacionadas con la cadena de valor del sector moda.

A continuación, los **principales gremios y asociaciones**:

- **Cámara Colombiana de la Confección y Afines.** Representa empresas dedicadas a la confección de prendas de vestir y promueve el fortalecimiento de la industria de la moda en el país.

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)** – Cámara Sectorial Textil y Confecciones. Agrupa grandes empresas textiles y de confección, impulsando competitividad, innovación y exportaciones.
- **Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas** Aunque se enfoca principalmente en cuero y calzado, también participa en la cadena productiva del sector moda.
- **Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI)** Representa a muchas pequeñas y medianas empresas textiles y de confección.
- **Instituto para la Exportación y la Moda (INEXMODA)**. Entidad clave para el desarrollo del sistema moda en Colombia; organiza ferias como Colombiatex y Colombiamoda y promueve la internacionalización.
- **Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)**. Participa en la comercialización de prendas de vestir y textiles en el mercado nacional.
- **\*\*Cámara de Comercio de Bogotá – Clúster de Moda** Apoya el desarrollo empresarial del sector textil y de confecciones en la región.


**Cadena de producción y distribución del sector manufacturero (productos textiles) en Colombia:**

El sector manufacturero textil en Colombia funciona como una **cadena productiva integrada**, donde intervienen productores de fibras, fabricantes de hilos y telas, empresas de confección, distribuidores y comerciantes que finalmente llevan los productos textiles al consumidor.

**Cadena de producción y distribución de productos textiles**

<b><i>Etapas de la cadena</i></b>	<b><i>Actividad principal</i></b>	<b><i>Descripción</i></b>
<b>1. Producción de materias primas</b>	Obtención de fibras	Producción de fibras naturales (algodón, lana) o fibras sintéticas (poliéster, nylon) utilizadas para fabricar textiles.
<b>2. Procesamiento de fibras</b>	Hilatura	Transformación de las fibras en hilos mediante procesos industriales.
<b>3. Fabricación de telas</b>	Tejeduría y tejido	Elaboración de telas o tejidos a partir de los hilos mediante procesos de tejido o tejido de punto.
<b>4. Acabados textiles</b>	Tintorería y acabados	Procesos de teñido, estampado y tratamientos especiales para mejorar la calidad, textura y apariencia de las telas.
<b>5. Confección de prendas</b>	Diseño y fabricación	Corte, diseño y ensamblaje de las telas para producir prendas de vestir u otros productos textiles.
<b>6. Comercialización y distribución</b>	Venta y logística	Distribución de los productos a mayoristas, minoristas, tiendas, centros comerciales o exportación a otros países.
<b>7. Consumidor final</b>	Uso del producto	Compra y uso de prendas o productos textiles por parte de los consumidores.

**1.2 REGULATORIO:**

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

Actividades permitidas por el ordenamiento jurídico y en concordancia con los principios de la contratación pública establecidos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

Luego de verificar el objeto y alcance del proceso de contratación, el comité jurídico concluye que le son aplicables las siguientes normas:


1. Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
2. Ley 1150 de 2007 – Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal
3. Decreto 4170 de 2011 – Creación de Colombia Compra Eficiente
4. Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
5. Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción
6. Decreto Ley 019 de 2012 – Eliminación de trámites innecesarios en la Administración Pública
7. Ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso
8. Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional
9. Directiva 34/2018 – Lineamientos sobre catalogación OTAN en el Ministerio de Defensa Nacional
10. Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento
11. Decreto 1860 de 2021 – Reglamentación del sistema de compras públicas en la Ley de Emprendimiento
12. El Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022.
13. Decreto 1621 de 2024 – Liquidación del Presupuesto General de la Nación 2025
14. Decreto 0142 de 2023 – Modificación del Decreto 1082 de 2015 para promover el acceso de Mipymes y cooperativas al sistema de compras públicas
15. Decreto 199 de 2024 – Plan de Austeridad del Gasto
16. Ley 1480 de 2011 - Estatuto General del Consumidor
17. Guía para la elaboración de Estudios del Sector, expedida por Colombia Compra Eficiente
18. Guía para la codificación de bienes y servicios, expedida por Colombia Compra Eficiente
19. Manual para determinar y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente

Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de contratación

### 1.3 TÉCNICO:

De acuerdo con los principales indicadores del sector textil y de confecciones en **Colombia durante 2025**, el mercado nacional presenta una **estructura productiva estable, con tendencias positivas en producción, exportaciones y presencia de oferta de bienes técnicos especializados**, lo cual respalda la disponibilidad de proveedores capaces de suministrar textiles con las características técnicas requeridas para la confección de overoles de vuelo para túnel de viento.

- Según información oficial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre **enero y octubre de 2025 el sector textil-confección exportó alrededor de US\$517 millones**, con mercados destino como Estados Unidos, Ecuador, Perú y México; además, registró un crecimiento de producción de **7,5%** y un aumento de ventas internas de **1,8%** respecto al año anterior, lo que evidencia dinamismo en la industria durante el período considerado.
- El sector textil en Colombia representó cerca del **10% del PIB manufacturero** y se consolidó como un motor importante de empleo y producción en diversas regiones del país.

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

- *Datos de comercio exterior muestran que, al cierre de 2025, la **exportación total de productos de moda colombiana alcanzó cerca de US\$434,6 millones**, con rubros textiles creciendo aproximadamente **1% en valor**, a US\$273,5 millones exportados, lo cual indica persistencia de actividad competitiva en el mercado global.*

#### **Oferta productiva y capacidad técnica**

- *La producción de confecciones en Colombia había mostrado una recuperación significativa hacia mediados de 2025, con **crecimiento de cerca de 9,7% en confecciones**, lo que refleja el reforzamiento de la cadena productiva textil y su capacidad para incorporar prendas especializadas con altos estándares técnicos.*
- *En términos de gasto de los hogares, el Observatorio de la industria registró que para **marzo de 2025 el gasto en moda y textiles alcanzó 2.77 billones de pesos**, con un crecimiento real del **5,18%** en comparación con marzo de 2024, lo que indica una demanda sólida y diversificada que estimula la oferta interna de fibras, telas y confecciones técnicas.*

#### **Disponibilidad del mercado y pluralidad de oferentes**

*La industria textil y de confecciones en Colombia cuenta con una amplia base de proveedores y fabricantes especializados en materiales textiles de diversa índole, incluyendo fibras naturales, sintéticas y mezclas técnicas. Esta pluralidad favorece la selección de proveedores que cumplen con especificaciones técnicas particulares, como resistencia, durabilidad y comodidad, requeridas para overoles de vuelo destinados a uso en túneles de viento.*

*Asimismo, la existencia de una industria con niveles crecientes de producción, exportación y dinamismo comercial permite garantizar la disponibilidad de insumos y productos terminados, así como condiciones competitivas de precio y calidad.*


## **2. ANÁLISIS DE LA OFERTA**


### **2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?**

*Los bienes objeto del presente proceso pueden ser ofrecidos por empresas grandes, medianas y pequeñas, proveedores que se encuentran en el sector manufacturero de textiles, las cuales deben estar legalmente constituidas como Fabricantes, Comercializadores o Distribuidores de este tipo de elementos. Los potenciales proveedores son empresas que cuentan con maquinaria y herramientas especializadas que permiten la fabricación del objeto a contratar, área de moldeado y corte, área de diseño y confección, área de empaque y rotulado, y personal capacitado en el área de procesos de confección de textiles.*

*Teniendo en cuenta el código UNSPSC de los bienes objeto del proceso, se puede evidenciar en el SECOP II la existencia de empresas proveedoras que están inscritas en dicho código así:*

*Código 53102701 – Uniformes militares, figuran 203 proveedores inscritos*

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>



Agencia Nacional de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

Datos
Inicio

**Directorio SECOP**

0 resultado (s)

**País**

COLOMBIA 203

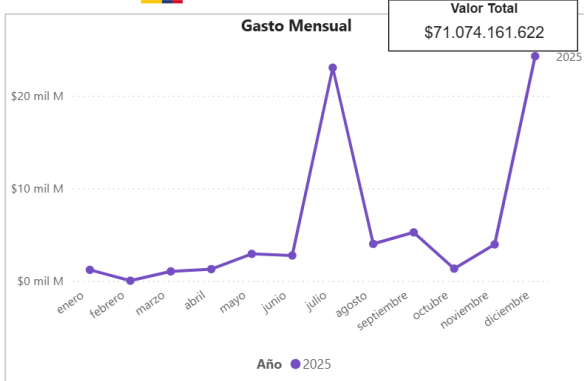
**Código UNSPSC**

Uniformes militares 203

*Igualmente se consulta la herramienta de Análisis de la Oferta generado por el Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, consultada así:*

**Análisis de la Oferta**  
**Vigencia: 2025 a nivel nacional**  
**Código UNSPSC: 53102700**  
**Plataforma: SECOP II**

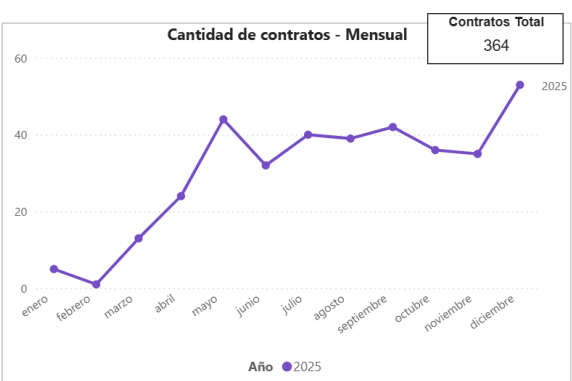
*En donde se evidencia que, para el año 2025, bajo el código consultado, se realizaron 364 contratos con 285 proveedores, por un valor total de \$71.074.161.622, en su mayoría mediante las modalidades de Licitación pública y Selección abreviada subasta inversa:*



**Gasto Mensual**

Valor Total: \$71.074.161.622


Año 2025

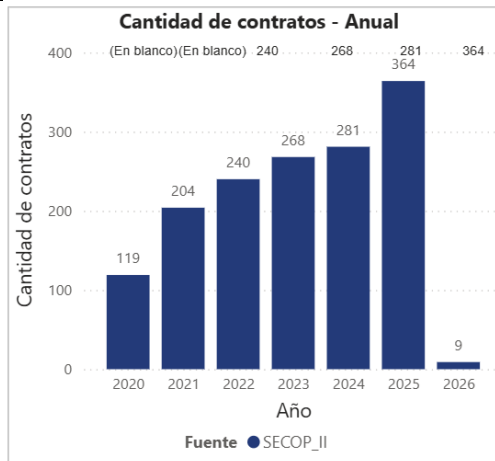


**Cantidad de contratos - Mensual**

Contratos Total: 364

Año 2025

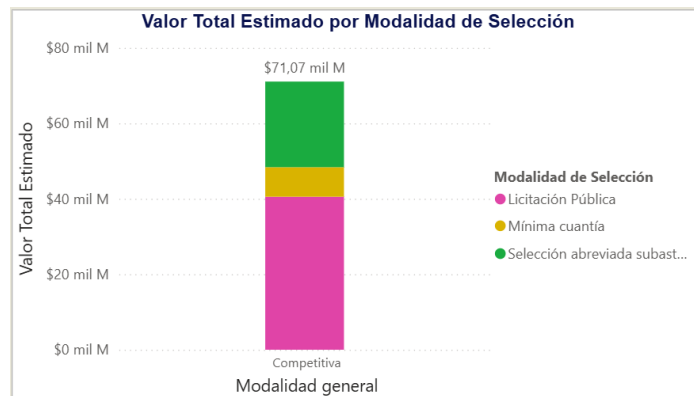
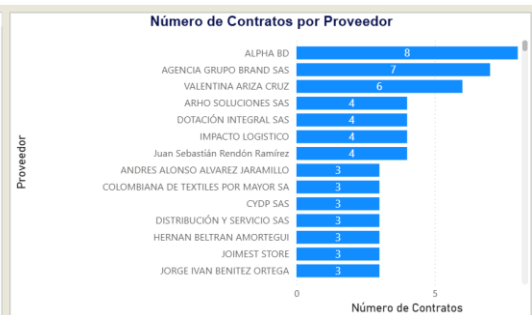
	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>




**Valor Contratación**  
**\$71,07 mil M**

**Número de Proveedores**  
**285**

**Número de Contratos**  
**364**



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	364	\$71.074.161.622	100,00%	364	\$71.074.161.622	100,00%
531027 - Uniformes	364	\$71.074.161.622	100,00%	364	\$71.074.161.622	100,00%
<b>Total</b>	<b>364</b>	<b>\$71.074.161.622</b>	<b>100,00%</b>	<b>364</b>	<b>\$71.074.161.622</b>	<b>100,00%</b>

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

## 2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana a través del comité técnico, solicitó información a las siguientes empresas:

De: MY. WILMER ANDRES ANTOLINEZ DIAZ <WILMER.ANTOLINEZ@FAC.MIL.CO>

Enviado: viernes, abril 10, 2026 9:57

Para: cahez@cahezc corp.com <cahez@cahezc corp.com>; Raul Hidalgo <raul@dbelen.com>; louzao.info@gmail.com <louzao.info@gmail.com>

Asunto: Solicitud cotización

Buenos días, de la manera más atenta me permito adjuntar la solicitud de precotización por medio de la cual la entidad pretende adquirir overoles de vuelo para el tunel de viento de la FAC, de acuerdo con el anexo técnico.

Se solicita su amable respuesta.

Cordialmente,

**Mayor Wilmer Andrés Antolínez Díaz**

Comandante de Escuadrón Escuela de Instrucción Canino Militar

Escuela de Instrucción Militar Aérea -ESIMA

Carrera 5 No. 2 – 92 Sur Madrid - Cundinamarca

Tel. 3159800 Ext. 050-1290

[wilmer.antolinez@fac.mil.co](mailto:wilmer.antolinez@fac.mil.co)



- **Empresa: DBELEN SAS**  
**NIT: 900079520**  
**Tamaño de Empresa: Pequeña**  
**Dirección: Av Ciudad de Cali 83-39**  
**Teléfono: 2524467**  
**Email: [recep@dbelen.com](mailto:recep@dbelen.com)**  
**Ciudad: Bogotá**

De: raul@dbelen.com <raul@dbelen.com>

Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 10:58

Para: MY. WILMER ANDRES ANTOLINEZ DIAZ <WILMER.ANTOLINEZ@FAC.MIL.CO>

Cc: mhidalgo@dbelen.com <mhidalgo@dbelen.com>; Jhidalgo@dbelen.com

<Jhidalgo@dbelen.com>

Asunto: Re: Solicitud cotización Overoles Indoor S.

Buen día ,  
adjunto la cotización solicitada,


Cordialmente

**Raul Hidalgo**

**DBELEN SAS**

**[www.dbelen.com](http://www.dbelen.com)**

**Tel +573 13442 7727**

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

- Empresa: CAHEZ CORP SAS*  
*NIT: 900728228-2*  
*Tamaño de Empresa: Grande*  
*Dirección: Carrera 19 #86A-11*  
*Teléfono: 3137309882*  
*Email: cahez@cahezc corp.com*  
*Ciudad: Bogotá*

De: CHdz <cahez@cahezc corp.com>  
Enviado: viernes, 10 de abril de 2026 13:20  
Para: MY. WILMER ANDRES ANTOLINEZ DIAZ <WILMER.ANTOLINEZ@FAC.MIL.CO>  
Asunto: Re: Solicitud cotización

Mayor buenas tardes

Atentamente adjunto de acuerdo a su solicitud, la pre cotización solicitada para la adquisición de los overoles de acuerdo al anexo tecnico enviado en correo precedente.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Slds

Carlos Hernández  
CGO  
CAHEZ CORP  
(+ 57) 3005614412

- Empresa: INDUSTRIAS PLASTICAS LOUZAO SAS*  
*NIT: 900.387.555-1*  
*Tamaño de Empresa: Pequeña*  
*Dirección: Calle 14 A # 15-59*  
*Email: louzao.info@gmail.co*  
*Ciudad: Bogotá – Colombia*

**RV: Cotización overoles de vuelo para el tunel de viento de la FAC**

Señor Mayor Wilmer Antolinez,

Por medio del presente correo me permito cotizar "Overoles de vuelo para el túnel de viento de la FAC" de acuerdo a su amable solicitud.

Quedo atento a sus amables comentarios

Cordial saludo

Pablo OSORIO  
Gerencia Comercial

--


CEL: +57 322 403 1200

--

**IPL - INDUSTRIAS PLÁSTICAS LOUZAO**  
Calle 14A#15-59  
BOGOTÁ - COLOMBIA

CEL: +57 310 554 6810 / Whatsapp +57 312 748 5414  
[louzao.info@gmail.com](mailto:louzao.info@gmail.com)

*De las cotizaciones allegadas por las empresas DBELEN SAS, CAHEZ CORP Y INDUSTRIAS PLÁSTICAS LOUZAO SAS, se obtuvo el siguiente resultado:*

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALORES ANTES DE IVA			VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (Promedio)	IVA 19%	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO INCLUIDO IVA
				Fuente 1 DBELEN SAS	Fuente 2 CAHEZ CORP	Fuente 3 INDUSTRIAS PLASTICAS LOUZA SAS				
1	OVEROL INSTRUCTOR TUNEL DE VIENTO (Hombre-Mujer)	Unidad	40	\$ 1.364.286	\$ 1.630.000	\$ 1.836.000	\$ 1.610.095,238	\$ 305.918,095	\$ 1.916.013,33	\$ 76.640.533,33
2	OVEROL ALUMNO FIRST TIMER ADULTO (Hombre-Mujer en tallas S, M, L, XL)	Unidad	84	\$ 752.101	\$ 824.000	\$ 910.000	\$ 828.700,280	\$ 157.453,053	\$ 986.153,33	\$ 82.836.880,00
3	OVEROL ALUMNO FIRST TIMER NIÑO (Niño-Niña en las tallas 4,6,8,10,12)	Unidad	40	\$ 584.034	\$ 720.000	\$ 746.000	\$ 683.344,538	\$ 129.835,462	\$ 813.180,00	\$ 32.527.200,00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA</b>										<b>\$ 192.004.613,33</b>

**Fuente 1: DBELEN SAS**  
**Fuente 2: CAHEZ CORP**  
**Fuente 3: INDUSTRIAS PLASTICAS LOUZA SAS**


**Análisis y conclusiones:**

De acuerdo a las tres (3) cotizaciones recibidas y avaladas por parte del Comité técnico estructurador en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, se realiza la comparación entre Valores unitarios antes de IVA, aplicando el Promedio entre las fuentes, lo cual genera un valor unitario estimado incluido IVA para los ítems requeridos y de acuerdo a la proyección de cantidades indicadas en la necesidad genera un valor total estimado de \$192.004.613,33 incluido IVA, valor que se encuentra aproximadamente en un 0.055% por encima del presupuesto aprobado, por lo tanto se considera que el presupuesto aprobado de \$191.900.000,00, incluido IVA es suficiente para el cumplimiento del objeto requerido.

Por lo anterior, se estiman **los precios unitarios de referencia y cantidades mínimas a adquirir los cuales se indican en el numeral 6.2-Análisis del valor estimado del contrato y presupuesto oficial, del EDP**, que servirán de referencia para la presentación de la oferta económica.

Lo anterior teniendo en cuenta que el estudio de mercado basado en cotizaciones, es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico la estimación del valor del contrato es un cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrío de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo de su competencia, como ejemplo estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado. Por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta que la necesidad real del presente proceso es superior a las cantidades estimadas en el presente numeral, en el evento que el valor de la Oferta adjudicataria del proceso sea inferior al presupuesto oficial, al momento de la adjudicación, se podrán adicionar cantidades con el fin de suplir la necesidad real del presente proceso sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado y su adjudicación se realizará por el valor total, una vez sean ajustadas las cantidades.

**3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)**

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

Los indicadores financieros permitirán a la Administración medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los oferentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Para el presente proceso de contratación se manejarán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015, que tratan respectivamente sobre la capacidad financiera y organizacional.


Con el fin de conocer las empresas que puedan ofrecer los bienes a contratar y su situación financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de Trescientas cuarenta y dos empresas identificadas en el SECTOR TEXTIL a nivel nacional clasificadas en los Códigos CIU 1410 - 4642, tomando como base la siguiente información con el fin de determinar los requisitos de Capacidad financiera y Capacidad organizacional para el presente proceso:

MUESTRA:	342 empresas (Ver anexo muestra del sector textil)
MIPYMES:	309 Mipymes (*)
CIUDAD:	A nivel Nacional
CLASIFICACIÓN CIU:	1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir
INFORMACIÓN FINANCIERA:	Corte diciembre 31 de 2024
MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO y MÉTODO GRÁFICO:	HISTOGRAMA
FUENTE:	<a href="https://siis.ia.supersociedades.gov.co">https://siis.ia.supersociedades.gov.co</a>

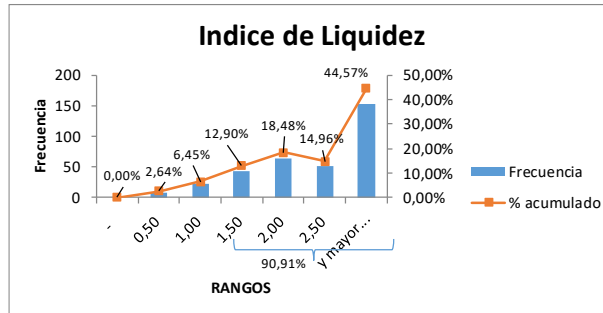
(\*)La muestra seleccionada cumple con lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, artículo 33, sobre promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas, Numeral 1, según el cual, en el Análisis del Sector se deben identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del servicio objeto del presente proceso, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación, en el sentido de que para el análisis de los indicadores financieros, necesarios para determinar los requisitos habilitantes financieros, se realiza sobre una muestra de **342 empresas** de las cuales **309** es decir aproximadamente el **90%** se encuentran clasificadas como MIPYMES, según la clasificación en la información suministrada por el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades (Ver anexo muestra del sector – Indicadores financieros).

- **Perspectiva financiera:**

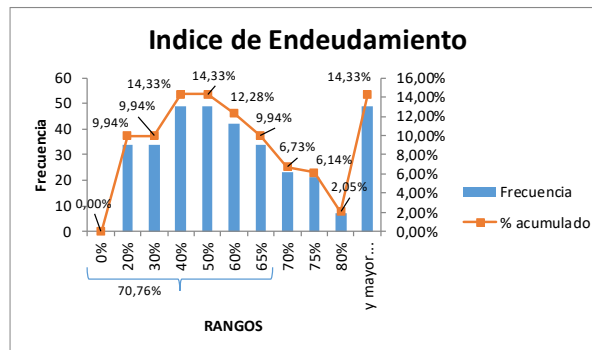
**Índice de Liquidez:** Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor de 2,0 para este indicador, sin embargo, es necesario precisar que mediante el análisis de éste indicador se pretende evaluar la capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo tanto, **un indicador óptimo que estaría acorde con los resultados de la muestra analizada y con el cual se garantice la pluralidad de oferentes sería igual o menor a 1,5%** por cuanto el 90,91% de la muestra total está dentro de este valor. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste tendrían mayor

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

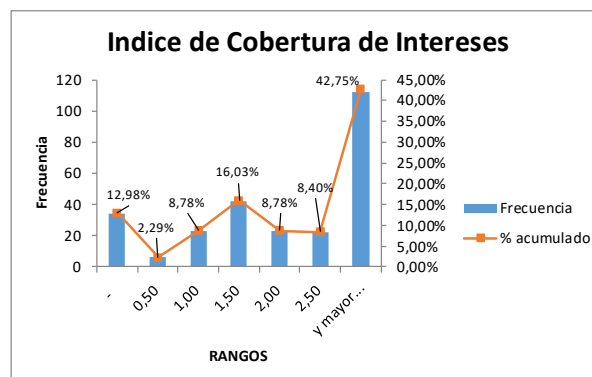
probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.




**Índice de Endeudamiento:** Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, considerando un indicador óptimo que estaría acorde con el alcance del proceso por un valor máximo de **65%**, por cuanto un **70,76%** de la muestra se encuentra dentro del indicador fijado. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores mayores a este indicador tendrían mayor probabilidad que el proponente incumpla con sus pasivos, por lo tanto, con el fin de que la empresa seleccionada cuente con solvencia financiera y pueda ejecutar el objeto contractual dentro de los términos establecidos, lo que garantice que la administración no ponga en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.



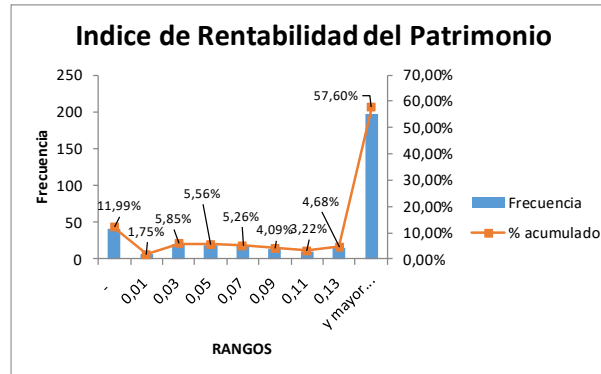
**Cobertura de Intereses:** Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **1.5** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores al indicado tendrían más probabilidad de que el proponente incumpla con sus obligaciones financieras.



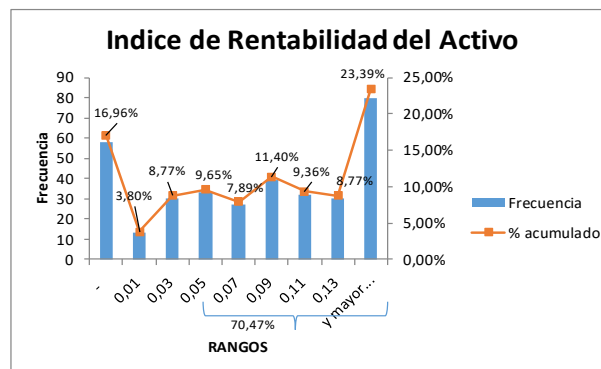
	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

**Perspectiva organizacional:**

**Rentabilidad del Patrimonio:** Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0.05** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores indicarán una menor rentabilidad por parte de los accionistas y una menor capacidad organizacional del proponente.




**Rentabilidad del Activo:** Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, se selecciona un valor mínimo de **0.05** considerándolo óptimo para el indicador, por cuanto el 70,47% de la muestra se encuentran dentro de este rango. Por consiguiente, se concluye que los valores menores indicarán una menor rentabilidad del negocio y una menor capacidad organizacional del proponente.



**4. ESTUDIO DE LA DEMANDA**


**4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?**

La Entidad durante vigencias anteriores, ha venido realizando contrataciones de elementos similares con diferentes especificaciones técnicas, mediante la modalidad de Subasta Inversa y Mínima cuantía, de acuerdo con el presupuesto asignado en cada vigencia, a continuación, se relacionan procesos de adquisiciones de elementos similares mas no iguales al objeto a contratar:

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

Entidad	Fuerza Aeroespacial Colombiana	Fuerza Aeroespacial Colombiana	Fuerza Aeroespacial Colombiana	Fuerza Aeroespacial Colombiana
<b>Proceso No.</b>	064-00-A-COFAC-DILOS-2025	189-00-A-COFAC-DILOS-2023	101-00-A-COFAC-DILOS-2022	112-00-A-COFAC-DILOS-2019
<b>Plazo en días</b>	72 días (Inicio: 21/05/2025 Fin: 31/07/2025)	914 días (Inicio: 18/12/2023 Fin: 19/06/2026)	265 días (Inicio: 26/08/2022 Fin: 17/05/2023)	172 días (Inicio: 12/07/2019 Fin: 31/12/2019)
<b>Modalidad de selección</b>	Mínima cuantía	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Mínima cuantía
<b>Objeto del contrato</b>	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES TIPO OVEROL DE TRABAJO RELATIVO DE PARACAIDISMO MILITAR EN CAÍDA LIBRE PARA EL EQUIPO DE PARACAIDISMO MILITAR ÁGUILA DE GULES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	ADQUISICION DE OVEROLES IGNIFUGOS PARA EL PERSONAL DE LA FAC	LA ADQUISICIÓN DE OVEROLES IGNÍFUGOS PARA EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA FAC, CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	LA ADQUISICIÓN DE OVEROLES DE SALTO MILITAR CAÍDA LIBRE PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES PARACAIDISTAS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, CONFORME A FICHA TÉCNICA.
<b>Contratista</b>	DBELEN SAS	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	DBELEN SAS
<b>Cantidad Adquirida</b>	19 (Uniformes tipo overol de trabajo relativo de paracaidismo militar en caída libre para el equipo de paracaidismo militar águila de gules)	5.887 (Overoles de vuelo verdes) 467 (Overoles para bomberos) 1 (Overoles Team Acrobático)	1218 (Overol de vuelo) 1 (Overol equipo acrobático) 197 (Overol para bombero)	44 Overol para caidismo caída libre 33 Overol paracaidismo Freestyle 41 Overol paracaidismo precision
<b>Unidad de medida</b>	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
<b>Valor unitario incluido IVA</b>	\$2.090.000	Precios 2026: \$1.621.770,35 \$1.678.017,08 1.517.682	\$1.142.413 \$1.170.007,95 \$1.170.007,96	\$968.660 \$1.042.440 \$417.918
<b>Valor total incluido IVA</b>	\$39.710.000,00	\$9.819.088.223,07	\$1.623.117.816	\$94.156.608
<b>Forma de pago</b>	Pago único	Pagos parciales	Pagos parciales	Pagos parciales
<b>Oferentes participantes en el proceso</b>	SERVICOL E INGENIERÍA TECNOSOLUCIONES A&K SAS DBELEN SAS	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS UT OVEROLES FAC 2023	INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS IMDICAL S.A.S	DBELEN SAS
<b>Lugar de entrega</b>	Bogotá	Bogotá	Bogotá	Bogotá
<b>Garantías solicitadas</b>	Cumplimiento del contrato 30% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 50%	Devolución del pago anticipado 100% Cumplimiento del contrato 500% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 50%	Cumplimiento del contrato 50% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 50%	Cumplimiento del contrato 30% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 50%
<b>Presentó incumplimiento</b>	NO	NO	NO	NO


#### 4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

Las demás Entidades Estatales adquieren elementos similares a los requeridos bajo diferentes especificaciones técnicas, mediante las diferentes modalidades de contratación, algunos ejemplos como se relacionan a continuación de acuerdo a lo observado en la plataforma del SECOP II en las últimas vigencias:

#### 4.2.1 Procesos objetos similares de otras Entidades:

Entidad	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No.6 ARC	CENAC AVIACIÓN	AEROCIVIL
<b>Proceso No.</b>	0067-ARC-CBNL06-2025	262-SASD-CENACAVIACION-2024	0098-ARC-CBNL06-2023
<b>Plazo en días</b>	177 días (Inicio: 31/03/2025 Fin: 24/09/2025)	20 días (Inicio: 11/12/2024 Fin: 30/12/2024)	153 días (Inicio: 08/08/2023 Fin: 28/12/2023)
<b>Modalidad de selección</b>	Mínima cuantía	Selección abreviada menor cuantía	Selección abreviada subasta inversa
<b>Objeto del contrato</b>	ADQUISICION DE OVEROLES DE VUELO PARA LAS TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN NAVAL	ADQUISICIÓN DE OVEROLES RETARDANTE AL FUEGO TIPO PILOTO PARA DAVAA Y SUS UNIDADES	ADQUISICIÓN DE OVEROLES DE VUELO PARA LAS TRIPULACIONES DE LA AVIACIÓN NAVAL
<b>Contratista</b>	MILFORT S.A.S.	MILFORT S.A.S.	MILFORT S.A.S.
<b>Cantidad Adquirida</b>	1 (Overol de vuelo para tripulantes de aviación naval)	Varios	194
<b>Unidad de medida</b>	Unidad	Unidad	Unidad
<b>Valor unitario incluido IVA</b>	\$ 140.000.000	Varios	\$680.000
<b>Valor total incluido IVA</b>	\$ 140.000.000	\$ 3.275.946.240	\$131.920.000
<b>Forma de pago</b>	Único Pago	Único Pago	Único Pago
<b>Oferentes participantes en el proceso</b>	DATEXP SAS ABOVE COLOMBIA BOSTONIA SAS MORALES GOMEZ S.A.S. MILFORT S.A.S BACET GROUP SAS INSUMODA JE ASOCIADOS SAS PEDRO JESUS BLANCO FORERO 3D DOTACIONES Y SUMINISTROS SAS COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A IMPORTAREX SAS	MILFORT S.A.S JL KAYA ,INC. INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS	PEDRO JESUS BLANCO FORERO MILFORT S.A.S ARRIBA HOLDINGS SAS DECIMO DOTACIONES SAS REPRESENTACIONES CS SAS BOSTONIA SAS INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS ORGANIZACION VANEGAS Bsante IMDICOL S.A.S JEM SUPPLIES SAS GRANADOS Y MEDALLAS
<b>Lugar de entrega</b>	Bogotá	Bogotá	Bogotá
<b>Garantías solicitadas</b>	Cumplimiento del contrato 20% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 20%	Cumplimiento del contrato 40% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 40%	Cumplimiento del contrato 20% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 3PEDRO JESUS BLANCO FORERO0%
<b>Presentó incumplimiento</b>	NO	No	NO





	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-052</b>
	<b>FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>01</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>13-03-2026</b>

## 5. CONCLUSIONES

*De acuerdo con el análisis del sector y considerando todas las variables del mercado actual, se puede evidenciar que existen en Colombia empresas que pueden realizar la elaboración y comercialización del producto requerido, satisfaciendo la necesidad descrita en el documento de estudios previos y anexo técnico. Así mismo se cuenta con la asignación de presupuesto para el desarrollo del objetivo en su totalidad, el cual es suficiente de acuerdo al estudio de mercado realizado.*

*En consecuencia, resulta procedente iniciar los trámites relacionados con el proceso de selección en la modalidad de Selección abreviada Subasta Inversa con el fin de contratar "LA ADQUISICIÓN DE OVEROLES DE INSTRUCTORES Y ALUMNOS DE PARACAIDISMO PARA TUNEL DE VIENTO DEL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, CONFORME A ANEXO TÉCNICO", para ello, se cumplirá con los parámetros y directrices establecidos en el presente análisis del sector, asegurando que el proceso se ajuste a la normativa vigente y a los requisitos técnicos y operativos definidos para la correcta ejecución del contrato.*

### FIRMAS:

	
<p>CR. LUIS ENRIQUE RINCON TORRES Gerente de Proyecto</p>	<p>MY. WILMER ANDRÉS ANTOLINEZ DIAZ Estructurador Técnico</p>
	
<p>ASD2 MARIA ROCIO SANCHEZ DELGADO Estructurador Económico</p>	<p>ASD2. MARIA MERCEDES SALAMANCA ORTIZ Estructurador Jurídico</p>